

13757



MODELO  
DE  
UTILIDAD

13757

por "UNA CABEZA PERFECCIONADA PARA MAQUINAS DE AFEITAR", a favor de Don José Masana Brú, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cabeza perfeccionada para máquinas de afeitar".

5. En las máquinas corrientes de afeitar, la hoja queda comprendida entre el prensa-hoja y el peine, resultando que los filos de dicha hoja quedan muy ajustados a los bordes de ambas partes o piezas, lo cual presenta inconvenientes en la perfección del afeitado.

10. En efecto, es sabido que las navajas de afeitar de hoja vaciada, tienen su fundamento técnico en la eficacia de la vibración del corte fino de las mismas, cuya vibración elástica facilita el afeitado, evitando saltos de unos a otros pelos, que ocasionarían cortes o molestias.

15. La presente invención tiene por objeto perfeccionar las máquinas de afeitar, de tal manera que proporcionan la debida facilidad de vibración a los cortes de la hoja, en



13757

analogía con las navajas de afeitar.

El invento consiste en dotar al prensa-hoja, al peine, o a ambas piezas a la vez, de un excedente de material, obtenido durante la fabricación de estas piezas en el propio metal de las mismas, para constituir un asiento plano de la hoja, la cual, por esta causa, queda separada ya sea del peine, ya del prensa, o bien de ambas piezas a la vez, con la consiguiente facilidad de vibración.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en (I), y (II), las vistas, en proyecciones diédricas, de las secciones transversal y longitudinal del prensa-hoja, constituido según la invención,

la figura 2ª indica en (I) y (II), análogamente a la anterior, las secciones del peine,

20. la figura 3ª es una variante de realización aplicable a las máquinas corrientes, y

la figura 4ª, en (I), (II) y (III), manifiesta, en sección transversal, los diversos casos de realización del invento, aplicados a la colocación de una hoja corriente.

25. Consiste la invención en construir el prensa-hoja -1-, con un exceso de material -2-, formando una meseta central que comprende las zonas en donde están los pilarillos de fijación de la hoja. Esta meseta se puede construir también en la pieza peine -4- (figura 2ª), a cuyo fin el exceso de material -3- en dicha pieza -4-, queda del lado convexo de la misma.

30.



13757

El invento pues, consiste en apoyar la hoja de la máquina de afeitar en esta meseta, ya sea respecto a una sola pieza (prensa o peine), o bien respecto de las dos.

5. Como variante de realización se indica en la figura 3ª, debidamente representada, la placa -5-, de espesor uniforme, taladrada adecuadamente para su colocación en cualquier máquina ordinaria, la cual, por el encaje de esta placa en sus pilarillos, quedaría preparada como se viene indicando.

10. El resultado de la invención se representa en la figura 4ª, en la cual, en (I), se manifiesta la hoja H sobre un peine liso y mantenida separada de los bordes del prensa -6-, que es el que lleva el suplemento en su propio material.

15. En el esquema (II) la hoja H queda dispuesta sobre la meseta construída en el peine -7-, estando separados sus bordes de los dientes de este peine.

En el esquema (III) la hoja H queda en posición intermedia entre prensa y peine, por llevar ambos meseta coincidente.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser efectuada en cualquier forma y tamaño, utilizando la maquinaria y medios más apropiados, en cualquier clase de materiales: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

N O T A



13757

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una cabeza perfeccionada para máquinas de afeitar, caracterizada esencialmente por el hecho de construir la pieza-prensa-hoja, o el peine, o bien ambas piezas a la vez, dotándolas de un exceso de material en la zona central, donde van los pilarillos de sostén de la hoja, trabajando este exceso de material, a fin de lograr una meseta, preferiblemente
10. plana, que sirve de asiento a la hoja.  
2ª.- Una cabeza perfeccionada según la anterior reivindicación, en la cual la meseta de una u otra pieza, o de las dos combinadamente, tiene por finalidad mantener los filos de la hoja separados de los bordes de las piezas prensa y
15. peine de la máquina, para facilitar su vibración.  
3ª.- Una cabeza perfeccionada según las precedentes reivindicaciones, en la cual, en las máquinas ya construídas se obtiene el mismo efecto de vibración por separación del
20. filo indicado en la reivindicación 2ª, disponiendo encajada en los pilarillos de fijación de la hoja, una placa delgada, sensiblemente plana, dotada de orificios adecuados al paso de dichos pilarillos o medios fijadores de la hoja, con lo cual los filos de ésta quedan libres y con facilidad de vibrar.  
4ª.- Una cabeza perfeccionada para máquinas de afei-
25. tar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

13757

25



descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 de mayo de 1946.-

JOSE MASANA BRU.

p.a.



Fig. 1º

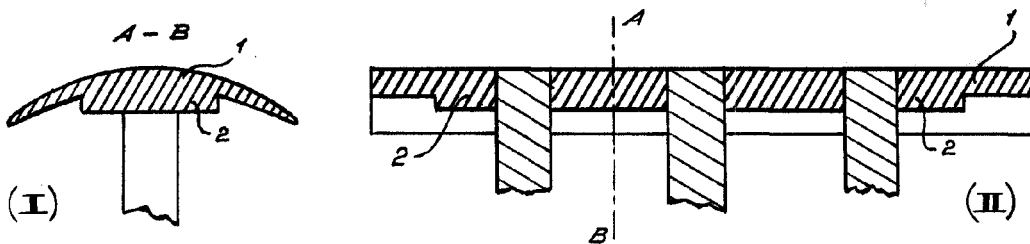


Fig. 2º

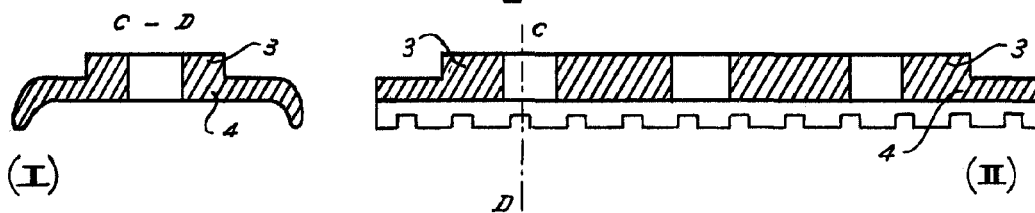


Fig. 3º

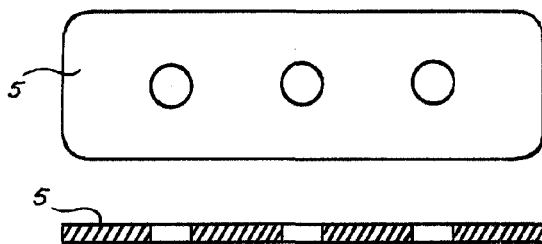
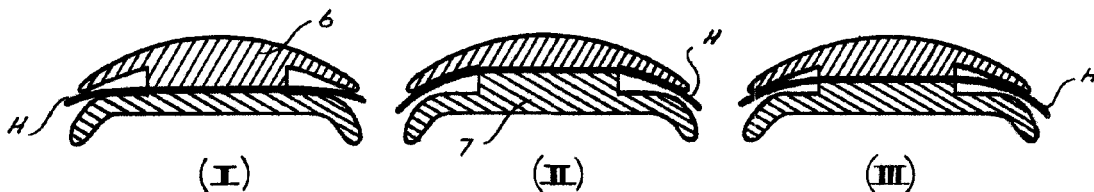


Fig. 4º



Madrid, 25 Mayo 1946

pp. Jaime Isern

*Masana*